NOTA DINAC/UOC N° 311 /2018

Asunción, 26 de abril de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Telf: (021)415-4000
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 7676/2018**, de fecha 23 de abril del año en curso, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente ID:

Nº 331.945 – AMPLIACION Y MODERNIZACION DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AISP.

Punto 1. Con respecto a esta observación, se aclara que la aprobación municipal remitida corresponde al presente llamado y también al llamado con I.D. 339.809 debido a que en un principio ambos procesos formaban parte de los lotes de un llamado; pero posteriormente fueron separados por la particularidad de cada obra requerida. Así mismo, debido a un error involuntario en la resolución municipal se menciona la obra como proyecto de depósito.

Punto 2. Se han realizado las modificaciones en la Adenda N° 1.

Punto 3. Se han realizado las modificaciones en la Adenda N° 1.

Por lo expuesto precedentemente, esperamos haber aclarado todos los puntos observados.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Víctor Aquino
Coordinador U.O.C
DINAC